

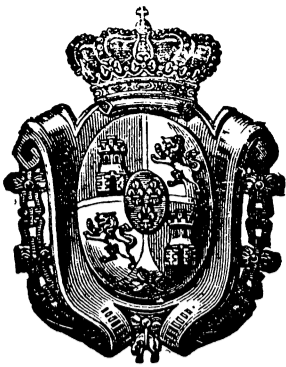
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	£2
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1368.

MIÉRCOLES 15 DE AGOSTO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Real orden.

Excmo. Sr.: Siendo frecuentes las exposiciones en solicitud de licencia para fundar colegios de humanidades y otros establecimientos privados de instruccion, y habiendo llegado el caso de dar á la enseñanza aquella justa libertad de que debe gozar en toda nacion culta, sin que se omitan por eso las oportunas precauciones para que no degeneren en patrimonio de especuladores empiricos y charlatanes, ni perjudique á la sólida instruccion de la juventud, antes bien le sirva de estímulo y fomento, S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Todo particular puede plantear colegios de humanidades ú otro cualquier establecimiento de enseñanza, sin necesidad de previa Real licencia.

2.ª A este efecto deberá acreditarse ante la autoridad municipal que tiene 25 años cumplidos, y que es de buena vida y costumbres.

3.ª Dará parte del sitio en que intenta colocar su establecimiento á la misma autoridad, la cual lo hará visitar para asegurarse de que ni el paraje ni el edificio ofrecen inconvenientes que puedan perjudicar á la salud de los alumnos, ú otros que impidan su instalacion en el expresado sitio.

4.ª Cumpliéndose los requisitos que exigen las dos disposiciones anteriores, no se podrá prohibir la creacion del colegio.

5.ª Los estudios de filosofia que se hicieren en estos establecimientos serán incorporables en las universidades del reino, siempre que se sujeten rigurosamente á lo que para ellos prescriba el plan vigente.

6.ª Para gozar del beneficio de incorporacion deberá el director hacerse inscribir como tal en la universidad mas inmediata.

7.ª Deberá igualmente pasar al principio de cada curso, y en tiempo habil, á la universidad la lista de los alumnos matriculados, con expresion de la asignatura para la que lo hubieren sido.

8.ª Al fin de cada curso pasará asimismo otra lista de los alumnos que hubieren sido aprobados en los exámenes que habrán de celebrarse.

9.ª Los que hubieren estudiado en estos establecimientos particulares, para ser matriculados en las universidades, sufrirán un exámen riguroso sobre cada una de las asignaturas que intenten incorporar, pagando ademas la tercera parte del derecho de matrícula que le esté asignado.

10. Fuera de los estudios de filosofia, podrá darse á la enseñanza en estos establecimientos la amplitud que sus directores tengan por conveniente; pero estos estudios no serán válidos, y deberá ademas presentarse anualmente el programa de ellos al rector de la universidad para su conocimiento y el de la direccion general de Estudios si lo creyere oportuno.

11. Los directores de estos establecimientos deberán admitir á los visitantes que comisione el Gobierno para inspeccionarlos y darle cuenta del estado en que se hallen y de la enseñanza que se proporcione en ellos.

12. Si la autoridad local tuviere noticia de graves abusos en estos establecimientos, dará parte al gefe político de la provincia, quien tomando los informes que creyere oportunos, lo elevará con el suyo al Gobierno para la resolucion correspondiente de S. M., que podrá ser hasta la de cerrar el establecimiento.

De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1838.—El marques de Someruelos.—Sr. presidente de la direccion general de Estudios.

PARTES.

El general segundo cabo de Cataluña con fecha 31 del próximo pasado trascribe una comunicacion del comandante gene-

ral de la tercera division, D. Juan Domingo Foxá, en que participa, que habiendo determinado en la mañana del 3 avanzar á las montañas de la Conca de Trémp con el objeto de proteger la recoleccion de frutos, fue el resultado de sus operaciones tener diferentes encuentros con los facciosos de los Borjas, Cortasa, Torres de Sanahuja, Grabat del Mancebo, y y Mosen Peruche, causándoles 17 hombres muertos y muchos heridos, contándose entre los primeros 4 oficiales.

El capitán general de Galicia D. Gerónimo Valdés con fecha 8 del actual desde Santiago participa que despues de las ventajas ya manifestadas en las operaciones contra el cabecilla Guillade, ha resultado encontrarse 13 cadáveres de los facciosos ahogados en el Miño, siendo uno de ellos un capitán portugués: que ademas se ha dado muerte á seis rebeldes y capturado cinco de la faccion del referido cabecilla: que tambien se han obtenido ventajas contra el rebelde Saturnino; pues habiéndole dado alcance se le batió dispersándose los rebeldes en todas direcciones, causándoles 11 hombres muertos, entre quienes se cuenta al capitán Vigo, reputado por el mas valiente de cuantos facciosos hay en Galicia.

El mariscal de campo D. Miguel Arechavala en 7 del mismo dice haberse aparecido una partida en la provincia de Vizcaya compuesta de 94 hombres, capitaneados por un tal Escribania, teniente que fue del 6.º batallon faccioso: que el 31 del pasado atacó la referida fuerza á la guarnicion del depósito de nuestros prisioneros de Marquina: que vitorean á los paisanos, en cuyo favor y de los fueros dicen haberse reunido.

El Sr. conde de Luchana, general en gefe de los ejércitos reunidos, en 9 desde Logroño participa que el dia 7 recibió comunicacion del comandante general de Alava, quien decia desde Vitoria que noticioso de que cuatro compañías enemigas y un escuadron mandados por el rebelde Ochoa estaban en el pueblo de Villodas con el objeto sin duda de interceptar el camino de Castilla, dispuso saliese contra los enemigos la columna mandada por el coronel Zurbano reforzada con un escuadron de Borbon; siendo el resultado atacar á los rebeldes en la sierra de Badaya, causándoles despues de un reñido combate 70 muertos y 54 prisioneros, incluidos dos oficiales, sin que por nuestra parte haya ocurrido mas desgracias que la de dos muertos y cuatro heridos de la clase de tropa. Añade el comandante general de Alava que el coronel Zurbano elogia el buen comportamiento del escuadron de Borbon mandado por el teniente coronel D. Mariano Baquedano y el de la infantería y caballería de francos.

Enterada con satisfaccion S. M. la Reina Gobernadora, se ha servido resolver en consecuencia que se den las gracias en su Real nombre al coronel Zurbano y demas individuos de su columna.

El mismo Sr. conde trascribe otra comunicacion del brigadier Castañeda, quien participa que llegó el dia 3 á Arallanes en persecucion de la faccion de Carrion. Que al dia siguiente continuó á Pomar, donde se hallaban los rebeldes, que emprendieron su fuga en el mayor desorden, arrojando muchas armas: que se les causó muchos heridos, entre ellos un sobrino del referido Carrion, rescatando un oficial y varios soldados que llevaban prisioneros.

ANUNCIOS OFICIALES.

Juzgado de primera instancia de Arcos y su partido.

A virtud de escrito presentado en el dia 4 del corriente mes en este juzgado por la presencia del escribano de este número Antonio José Navarro, á instancia de D. Benigno del Molino Gonzalez, vecino y del comercio de esta ciudad, á que acompañó el balance hecho de los géneros de su tienda, estado general de acreedores á los mismos, relaciones de establecimientos, escritorio y muebles de su propiedad, por providencia de igual fecha se ha declarado en estado de quiebra de su giro, y que se entiendan los efectos de ella desde el dia 1.º de este propio mes. Y con el objeto de que tenga la publicidad debida, principalmente para con los acreedores del citado Don Benigno, se han fijado los convenientes edictos en esta para la comun inteligencia, habiendo acordado entre otras cosas ademas, que dichos acreedores concurren en la casa audiencia de dicho Sr. juez, calle de Cadenas, núm. 4.º, de aquella poblacion, á efecto de celebrar con los mismos á la hora de las doce de la mañana del dia 3 de Setiembre próximo venidero la primera

junta general para el nombramiento de dos síndicos y demas que tengan á bien acordar.

Juzgado de Amortizacion.

A virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, juez de amortizacion, se cita y emplaza por tercera y última vez á D. Francisco Goñi y D. José Antonio de Olalde, cuyo paradero se ignora, para que en el término de 15 dias, que por equidad se les concede, se presenten en la cárcel nacional de esta corte á disposicion de S. S. á dar sus descargos y usar de sus defensas en la causa que se sigue sobre los vicios de falsificacion y fraudulenta expencion de una lámina de deuda sin interes que suena emitida á favor del Olalde en 1.º de Mayo de 1835 por rs. vn. 89265, bajo el número 108482, apercibidos que de no hacerlo, sin mas citarles ni emplazarles se sustanciará la causa en su rebel-dia con los estrados de la audiencia de S. S. hasta su conclusion, y les parará entero perjuicio.

Intendencia y subdelegacion de Rentas de la provincia de Santander.

En los dias viernes, sábado, domingo y lunes, 24, 25, 26 y 27 del corriente en los claústros de la santa iglesia catedral, y hora de las diez á las dos de la tarde, se celebrarán los arrendamientos en remate público de todos los diezmos, primitias y demas prestaciones que de ellos emanan en este obispado por frutos del presente año; á saber: en los dias 24 y 25 los correspondientes á las parroquias que comprenden las vicarias de Ampuero, Balmaseda, Carranza, Gueñes, Laredo, Mena, Cesto y Voto, Castro, Soba, Ruesga, Rivamontan, Siete Villas, Pas, Portugalete y Tudela: y en los dias 26 y 27 las de Buena, Comillas, Cabuérniga, Cinco Villas de Campó, Carrriedo, Cayon, Muslera, Iguña, Piélagos, S. Vicente la Barquera, Santillana, Santander, Torrelavega, Toranzo y Camarugo. Lo que se hace saber al público para que las personas que quieran interesarse en este arriendo concurren al citado acto de subasta, en el que estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y presupuesto; y en el término intermedio para las propuestas razonables en la escribania mayor de Rentas de esta provincia. Santander 4 de Agosto de 1838.—Rafael Hereño.—Por mandado de su señoría, D. Tomas Celedonio Agüero.

CON motivo de no haber tenido efecto la subasta celebrada en la intendencia militar de Extremadura el dia 10 de Junio próximo pasado para contratar el suministro de utensilios en todo el distrito por el término de un año, que deberá contarse desde 1.º de Enero de 1839, se convoca á nueva subasta en esta corte para el dia 15 del próximo Setiembre para que los que quieran tomar á su cargo esta empresa puedan presentar sus proposiciones en la secretaría de la intendencia general, donde se hallará de manifiesto el pliego general de condiciones; en el concepto de que el remate ha de tener efecto á las doce en punto del referido dia en los estrados de dicha oficina, y concluido que sea no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea.

Tribunal de comercio.

El Sr. juez comisario nombrado para entender en las diligencias de quiebra de D. Simon de Ibarra, del comercio que fue de esta corte, ha señalado para junta general de acreedores el dia 27 del corriente á las diez de su mañana en la casa del consulado, plazuela del Angel. Lo que se hace saber á cuantos lo sean para que concurren por sí ó apoderado que legalmente les represente, apercibidos que si no lo hiciesen, les parará el perjuicio que haya lugar.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMERICA.

Méjico 14 de Abril.

LEGACION DE FRANCIA EN MÉJICO.

El infrascrito encargado de negocios de Francia habria encontrado con facilidad en los numerosos antecedentes que

ministra la historia de la diplomacia europea los medios de refutar los argumentos de que se ha servido S. E. el Sr. D. Luis Cuevas para rehusarse á reconocer en el Sr. baron Deffaudis, ministro plenipotenciario del Rey en Méjico, el derecho de hablar en nombre del Gobierno de S. M., si el Sr. Ministro de relaciones exteriores no hubiera dicho perentoriamente en su nota de 5 de este mes, que toda comunicacion de la legacion de Francia al Ministro mejicano sobre el particular seria inútil. Mas la legacion del Rey, hoy que es imposible suponerle otro objeto que el deseo de ilustrar bien la opinion pública, á la cual se ha apelado, volverá á entrar en la discusion; pues no puede permitir se crea que su gefe ha podido faltar ni aun á las formas en un asunto tan importante como el de que ahora se trata.

El infrascrito volverá á establecer primeramente el sentido de la frase que el Sr. Cuevas se ha esforzado en desfigurar: *Rehusarse á reconocer en un agente en esta posicion un carácter legal y público, no seria, por decirlo así, rehusarse á reconocer al Gobierno, de cuya voluntad no es sino el ejecutor.* ¿Podrá lógicamente deducirse de ella la pretendida acusacion que sin embargo se ha combatido ya de que el Gobierno mejicano no queria reconocer al de S. M.? Es evidente que en este caso, de una hipótesis tomada en un sentido general y absoluto, el Sr. Cuevas ha querido sacar un argumento directo, y ha procurado de ese modo hacer al infrascrito una acusacion de ignorancia ó de mala fe que solo rechazará por el silencio. Dejará por lo mismo á un lado esta cuestion particular para no ocuparse sino del punto mas importante.

Es claro que durante la ausencia de Méjico del Sr. baron Deffaudis, el infrascrito quedaba encargado de continuar las negociaciones ordinarias y generales mientras que el ministro del Rey estaba encargado en Veracruz de la negociacion extraordinaria y especial relativa al ultimatum; luego esta negociacion extraordinaria y especial podia seguirse por cualquiera que hubiese recibido poderes al efecto del Gobierno de S. M., y con mucha mas razon por el que ya habia sido acreditado como ministro en esta. El infrascrito, que no cuenta como el Sr. baron Deffaudis 55 años de servicios distinguidos en la diplomacia, ha visto ya sin embargo dobles negociaciones entabladas simultáneamente cerca de un mismo Gobierno, y algunas veces en el propio lugar, por dos agentes del mismo país. Esto se hizo, por ejemplo, en España en 1855, sin que esta potencia hubiera nunca pensado rehusar á uno ú otro de aquellos agentes un carácter público y legal.

El Sr. Cuevas puede revisar las obras mas conocidas en materia diplomática, y hallará en estas que frecuentemente se han visto hasta dos y aun tres enviados ordinarios de la misma nacion acreditados á un tiempo: basta que cada uno de ellos tenga instrucciones de su Gobierno. ¿Quién disputaria al Señor Bazoche, gefe de escuadra, la facultad de presentar el ultimatum si el consejo del Rey le hubiera confiado esa mision? ¿Cómo pues es posible negar esta misma facultad al Sr. baron Deffaudis, ministro de Francia en Méjico, que habla y obra en nombre y por orden del Gobierno de S. M.? Por lo demas si las razones arriba indicadas no fuesen mas que suficientes, ¿seria acaso muy difícil encontrar armas en la conducta misma del ministerio mejicano? ¿No ha aceptado este el ultimatum al presentarlo; leerlo y discutirlo ante las Cámaras? Y en esta posicion tenia derecho para negarle!... Los sentimientos que han dictado esta determinacion son demasiado visibles para que el infrascrito intente apreciarlos.

Nada tiene de contrario á las máximas generalmente recibidas en las relaciones de Gobierno á Gobierno, que el de S. M., despues de haber agotado todas las vias de conciliacion, apoye sus demandas con el envio de fuerzas navales. Consultando la historia de la diplomacia, S. E. el Sr. ministro de relaciones exteriores verá tambien que por desgracia las naciones mas ilustradas se han visto con sobrada frecuencia en el caso de recurrir á este último medio: la cuestion de derecho sobre este punto se ha aclarado hace ya mucho tiempo. El Sr. Cuevas en su nota fecha 5 del que rige, ha hecho observar que no le tocaba examinar en nada la posicion del infrascrito respecto del Señor ministro del Rey; y á la legacion á su vez no le toca decidir si la medida tomada por el Gobierno de S. M. es ofensiva al de Méjico; basta que se halle consagrada por el uso de las naciones. No está muy distante la época en que habiendo la España recargado los derechos de las mercaderias francesas, vió al instante en Cádiz una escuadra, y la España cedió é hizo justicia. En nuestros dias el Portugal ha visto amenazada su capital por la marina francesa. Muy recientemente la Inglaterra exigió por la via de la fuerza la reparacion de los insultos hechos á su procónsul en Panamá. Estos ejemplos prueban que desde el momento en que se desconoce el derecho, no queda otro recurso que el de la fuerza.

El infrascrito querria poder terminar aqui; pero debe cumplir con un deber penoso, que llenará no obstante con franqueza y lealtad.

Al rechazar el Gobierno mejicano el ultimatum presentado por el Sr. baron Deffaudis, sin duda ha pesado las consecuencias todas de su determinacion. La primera de estas consecuencias es la de hacer pasar el negocio de las manos del ministro del Rey á las del comandante de las fuerzas navales francesas. En virtud de este hecho, pregunta el infrascrito á S. E. el Sr. Cuevas:

«¿Piensa la administracion mejicana que la legacion de S. M. se retire luego que el Sr. Bazoche intervenga? Que lo declare desde ahora, y el encargado de Negocios del Rey pide de antemano sus pasaportes, pues la intervencion del Sr. Bazoche es cierta.»

En virtud de este mismo hecho de recurrir á las vias de la fuerza, pregunta tambien el infrascrito:

«¿Quiere la administracion mejicana tomar sobre sí las responsabilidades de toda especie que resulten de la expulsion de los franceses en la hipótesis de la intervencion del Sr. Bazoche? Que lo declare tambien como lo exige la lealtad y el honor, á fin de que el encargado de negocios del Rey haga á sus compatriotas las advertencias necesarias para que estos puedan proveer á la seguridad de sus personas y á la conservacion de sus bienes, pues la hipótesis de la intervencion del Sr. Bazoche es hoy día una realidad.»

El infrascrito pedirá sobre este último punto explicaciones las mas claras y las mas categóricas, porque en la ciudad se han esparcido rumores sobre la expulsion de los franceses; porque estos rumores han tomado tanta mas consistencia, cuanto que personas cuya alta posicion da mas probabilidad sus palabras, no temen confirmarlas ellas mismas.

Con todo, recordando el infrascrito las seguridades verbales que le ha dado el Sr. Cuevas, no quiere creer que el Gobierno mejicano haya pensado tomar una medida que arrastraria consigo consecuencias demasiado fáciles de prever, y espera que S. E. el Sr. Ministro de Relaciones exteriores se apresurará á contestar clara y lealmente la demanda clara y precisa de la legacion de S. M.

El Consejo del Rey, para manifestar altamente que el inminente choque es, no entre los dos pueblos, sino entre los dos Gabinetes, no ha prevenido á su legacion se separe de Méjico; mas si la administracion mejicana, olvidando aquellas disposiciones amistosas y pacíficas, pusiere á la mision de S. M. en la precision de retirarse; si, sobre todo, la administracion mejicana, recurriendo á medidas violentas que nada podria justificar, quisiere hacer una cuestion de nacion á nacion de un choque de que ella es la causa primera, y ordenase la expulsion de los franceses para castigarlos en masa, porque algunos de entre ellos han elevado su voz hasta su Gobierno, recaigan entonces las consecuencias de actos semejantes sobre sus autores.

En resumen, la administracion mejicana debe explicarse categóricamente, como el infrascrito tiene derecho y es su deber demandarlo sobre estos dos puntos, y en el firme supuesto de la hipótesis cierta de la intervencion del Sr. Bazoche.

¿Podrá la legacion del Rey continuar sus funciones en Méjico? Si la respuesta es negativa ó dudosa, el infrascrito pide de antemano sus pasaportes.

¿Podrán los franceses residentes en la república permanecer en su territorio? ¿Deberán contar con la proteccion que les debe el supremo Gobierno? Si la respuesta es negativa ó dudosa, el infrascrito advertirá á sus compatriotas se preparen á los sucesos que puedan ocurrir, y que tomen todas las precauciones propias para poner á cubierto sus personas y sus propiedades.

Despues de Francia juzgará. El encargado de negocios de Francia tiene el honor de ofrecer al Sr. Ministro de Relaciones exteriores las seguridades de su alta consideracion.—Firmado.—E. de Lisle.—A. S. E. el Sr. Cuevas, Ministro de Relaciones exteriores.

BELGICA.

Bruselas 4 de Agosto.

El Rey se halla aqui de vuelta de sus tierras de Ardena desde ayer tarde.

S. M. recibió anteayer á medio dia en aquel parage al consejo provincial de Luxemburgo, que le presentó un manifiesto contra la desmembracion del territorio.

El Rey ha dado al consejo provincial una contestacion análoga á la que dió al consejo de Limburgo, despues de lo cual todos los individuos del consejo fueron convidados á desayunarse con S. M. Eran 45, y todos se retiraron muy satisfechos del recibimiento que hallaron en el Monarca.

GRAN BRETAÑA.

Londres 9 de Agosto.

El duque de Devonshire ha sido nombrado embajador extraordinario de Inglaterra en la coronacion del Rey de Lombardía.

El marques de Clanricarde ha sido tambien nombrado embajador en Petersburgo. La salida de S. S. debe verificarse el mes de Octubre próximo.

FRANCIA.

Paris 4 de Agosto.

El conde Lowenhielm, que ha vuelto el martes por la mañana de su embajada en Londres para ocupar su puesto en Paris, tuvo el honor aquel dia por la noche de ser recibido por el Rey en Neuilly, y de presentar para que se despidiese de S. M. á su secretario de legacion el baron de Wahrendorff, que va á desempeñar en Bruselas el destino de encargado de negocios de Suecia y Noruega.

Ayer S. E. tuvo el honor de presentar al Rey á su nuevo secretario de legacion, el conde de Gyldenstolne y al baron de Nordin, encargado de negocios de Suecia y Noruega en los Estados Unidos, y que pasan por aqui con direccion á Washington. (Debats.)

El Ministro de Marina acaba de conceder una medalla de oro al capitán B. Conindet, comandante del navio la Eulalia, del Havre, por haber salvado la vida en la bahía de Bengala á 110 marineros y pasajeros del navio ingles Eari-of-Clare, y por otros rasgos de humanidad. (Id.)

Escríben de Roma con fecha 25 de Julio:

El consistorio que debia haberse verificado por este tiempo en Roma, se ha fijado para el 15 de Agosto. Se anuncian muchas promociones al capelo, entre otras la de Mr. Fieschi. Este prelado, natural de Génova, y de una familia muy distinguida, ha desempeñado destinos de importancia en las provincias y en la capital. Ha sido algun tiempo sumiller de Cámara de S. S., y despues mayordomo y prefecto del palacio apostólico. (Id.)

Se lee en el Amigo de la religion:

Un belga que tiene correspondencia con Florencia, nos comunica algunos fragmentos de la retractacion de Mr. de Talleyrand. Comprende esta tres párrafos distintos y de alguna extension. No podemos dar de ellos mas que algunas cláusulas: estan concebidos en estos términos con algunas ligeras diferencias; pero podemos asegurar que el sentido se conserva con fidelidad:

«Llamado por mi edad á juzgar una revolucion que dura hace 50 años, he podido conocer los males que han alligido á la religion católica apostólica romana, y de cuyos males he tenido la desgracia de participar.

«Dispensado por el Soberano Pontífice Pio VII de las funciones eclesiásticas, no por eso he dejado de considerarme como un hijo de la Iglesia, y he aprovechado todas las ocasiones que se me han presentado de servir á los eclesiásticos virtuosos....

«Deploro de nuevo mis errores, y deseo que no se ignoren los votos que hago por la Iglesia y por su gefe supremo.» (Id.)

El Journal des Postes de Francfort sostiene que la Dieta germánica no tiene derecho para intervenir en la cuestion hannoveriana. El Courier allemand defiende el principio contrario, y reconoce asi en los Soberanos como en los ciudadanos el derecho de invocar la intervencion de la Dieta, que estando tan interesada en la cuestion, debe decidirla. Este periódico cree sin embargo que la Dieta no resolverá la cuestion de competencia, si la misma Cámara de Diputados no presenta una peticion.

El Journal allemand de Francfort pretende que el Rey Leopoldo no ha conseguido el objeto que se propuso al hacer el viaje á Paris, y añade que la efervescencia de los belgas obligará á las Potencias á adoptar medidas severas.

S. A. R. el gran duque hereditario de Rusia, que el 50 estaba todavia en Hannover, se halla perfectamente restablecido de su indisposicion, y habia pasado revista á algunas tropas. Se le esperaba el 4 de Agosto en Francfort.

En Olmutz (Moravia) se empiezan á construir nuevas fortificaciones, cuyo coste ascenderá á mas de un millon. (Debats.)

Suiza. Las asambleas de distrito se reunieron el 29 del mes último; la tranquilidad pública no ha sido alterada.

El resultado de las elecciones ha sido tal como se debia esperar. En los distritos de Schwytz, March y Ploeffikon, que forman la mayoría del canton, y á los cuales pertenece la eleccion de las dos terceras partes de los individuos del consejo superior, los electos han sido puramente conservadores; en los otros distritos han sido hechos los nombramientos en sentido liberal. El miércoles próximo debe presentarse á la Dieta una diputacion de Schwytz. (Id.)

Holanda. El Handelsblad del 2 de Agosto contiene una carta de su corresponsal, anunciándole que se habia notificado al embajador holandés en Londres, que los 24 artículos sufrirán modificaciones en cuanto á la deuda, y que la Francia y la Inglaterra insisten en que la Bélgica sea dispensada del pago de los atrasos.

El mismo periódico publica el estado siguiente de la marina holandesa:

El 1.º de Julio último contaba nuestra marina en activo servicio: 9 fragatas, 7 corbetas, 8 bergantines, 2 barcos de vapor, 2 buques de transporte, y 59 cañoneras y otros barcos pequeños armados, con 4795 hombres á bordo. En servicio pasivo: 8 navios, 15 fragatas, 8 corbetas, 12 bergantines, 1 barco de vapor y cierto número de cañoneras &c.

La fuerza total de la marina holandesa es pues de 8 navios de línea, 22 fragatas, 14 corbetas, 18 bergantines, 5 vapores, 2 barcos de transporte y cerca de 50 cañoneras: total 117 buques. (Idem.)

NOTICIAS NACIONALES.

Vinãroz 7 de Agosto.

En el pueblo de Cáliz se hallaban ayer 100 caballos de los rebeldes al mando del cabecilla D. Benito, con el objeto de recoger los dispersos y heridos, que segun se asegura por los pueblos de esta circunferencia, ha sido mucha la derrocion que han tenido, como los heridos de resultas de las victorias de nuestro valiente ejército del Centro.

(Diario mercantil de Valencia.)

Castellon 7 de Agosto.

En Morella las victorias contra los facciosos son continuadas: ya van cuatro en pocos dias. La artillería de batir, que son 20 piezas, ya fulminan sus aterradoros rayos sobre la rebelde ciudad; en breve creo ó se rinda ó se reduzca á polvo: todo anuncia un feliz porvenir.

Van apareciendo dispersos por estas cercanias.

(La Verdad.)

Idem 9.

Segun se dice ha llegado un parte á la madrugada de hoy indicando que las piezas de sitio para el de Morella, arribaron ayer al campamento despues de haber vencido las dificultades que ofrecia lo escabroso de la sierra de San Marc, y que de hoy á mañana recibirán las volantonas de costumbre en tales casos. (Diario mercantil de Valencia.)

Murviello 8 de Agosto.

El dia 4 al hallarse un confidente en las alturas de Vallibana oyó mucho fuego hacia la parte de Morella, del cual no ha llegado parte alguno á pesar de hallarnos en el dia 8.

Se van desengañando algunos facciosos; pues todos los dias pasan por estas inmediaciones dispersos con ánimo de presentarse en sus pueblos, los cuales pasan desarmados, y debia obligárseles á que regresasen á buscar su armamento adonde lo dejaron, pues no es razon el que lo dejen en un país en donde sus naturales son tan propensos á la rebelion. Por las montañas de Cerverola andan algunos 14 de dichos dispersos armados que cometen algunos robos por este contorno, y de desear era que las autoridades civiles impulsasen á los Nacionales para que formando una partida los persiguieran en todas direcciones, á fin de prenderlos para evitar los males que causan. Estos malvados serán sin duda de la clase de asesinos, que no pueden presentarse á disfrutar del indulto por sus anteriores crímenes, y es preciso exterminarlos; pues de lo contrario serán como las fieras, que todo lo arrebatan y destrozan. (La Verdad.)

MADRID 15 DE AGOSTO.

VARIETADES.

Las vidas paralelas de Plutarco.

Por desgracia no solo afligen y trastornan á la sociedad política los excesos de las revoluciones: tambien per-

vienten la literatura equivocando la libertad con la licencia, y sustituyendo al progreso racional el salto peligroso.

No es ahora de nuestro propósito entrar en el examen del mal, ni la reflexión que antecede dará materia á este artículo, aun cuando al tomar á Plutarco en las manos no pueda menos de ocurrir que trascurran los siglos, cambiarán con ellos las costumbres, y los sistemas se sucederán unos á otros, sin que por eso el buen sentido, emanación directa del Creador supremo, varíe en su esencia eterna é inmutable como la fuente de que procede. Y no por esto se crea que estamos animados de un espíritu fanático de resistencia contra las innovaciones y reformas que los adelantos y los cambios de la sociedad exigen á la literatura, no por cierto; pero si las formas literarias, si la tendencia y hasta la materia de sus producciones son cosas esencialmente variables, la razón y la filosofía que deben presidir en todas ellas, son por el contrario, y no es inútil repetirlo, inmutables como la moral y la justicia. Así será el mas grave de los errores que pueda cometer un jóven al entrar hoy en la carrera literaria, creer que la ruina de la antigua sociedad griega y romana le dispensa de un estudio profundo y detenido de las obras de aquellos inmortales escritores, á cuyos talentos deben Roma y Grecia una existencia moral, prolongada mucho mas allá de los límites que la naturaleza impuso á la de sus imperios. En buen hora que el escritor no copie ni imite servilmente el giro y la manera de sus grandes poetas y oradores: que someta á discusión, si de ello es capaz, los preceptos de Aristóteles y Horacio; pero estúdielos á todos, y si llega á comprenderlos verá que aun en la senda misma de la literatura de los siglos modernos, no le estará de mas el apoyo de aquellos robustos brazos para sostenerse en su difícil, laboriosa y arriesgada peregrinación.

Y contrayéndonos á nuestro propósito, ¿quién, á no haber recibido del cielo el don de una ciencia infusa, quién sera tan ignorante ó tan osado que se atreva á escribir la historia sin haber consagrado mas de una vigilia al estudio de Tacito, Jenofonte, Tito Livio y Plutarco?

Nada prueba mejor la superficialidad de nuestros actuales estudios literarios, que el abandono en que yacen aquellos insignes modelos de la antigüedad, que aun cuando solo fuera para consultar los hechos y los caracteres de los personajes ilustres de la antigüedad, se debieran tener siempre á la vista. Todos conocen los atroces é inmorales dramas de Hugo y de Dumas: sus traducciones se multiplican; pero ¿quién ha leído, quién estudia las vidas del anciano de Queronca, del candoroso, del filósofo, del inimitable Plutarco, cuya traducción en castellano, hecha con suma fidelidad y con excelente lenguaje por D. Antonio Ranz de Romanillos, es una verdadera conquista para la literatura española (1), mas bien que esas novelas asquerosas, esos dramas inmundos, cuya vida solo durará mientras dure la actual pesadilla de nuestro Parnaso?

Es notable la manera de escribir de Plutarco: su objeto es siempre poner á descubierto el alma del sugeto que elige para protagonista, y escoge con tacto exquisito y admirable acierto aquellos hechos y circunstancias que mas á propósito son para revelar su índole y carácter. Adviértese desde luego un estudio profundo y bien entendido de las costumbres y estado moral del pueblo á que pertenece el héroe, y que Plutarco conoce á este tan á fondo, como si con él hubiera vivido en las mas íntimas y familiares relaciones. Pero por lo mismo que la memoria del escritor se halla abundantemente abastecida de materiales para su trabajo, y su imaginación llena, por decirlo así, del retrato que quiere presentar á sus lectores, corre fácil su pluma; los pensamientos se encadenan naturalmente, y no hay frase en su libro que no sea una lección.

La sequedad, defecto á que propenden los historiadores eruditos, no se advierte en Plutarco, que narra con elegancia; es conciso, pero claro, y filósofo sin pelantería. Cuando se leen sus vidas paralelas, parecele al menos avisado que son suyas las admirables máximas que de ellas se deducen fácilmente; y consiste en que estan escritas con una sencillez tan artificiosa, que preparan el ánimo, le dan una dirección inevitable, y no le dejan otro trabajo que el de deducir una consecuencia que es ya forzosa y clara, según los antecedentes establecidos en el curso de la obra.

Plutarco no se propone contar toda la vida de un hombre; á veces, y así lo hace con respecto á César, los presenta en escena ya adultos, y en la primera ocasion importante en que empezaron á figurar en el teatro del mundo. Esta sola circunstancia revela el pensamiento capital del escritor. No trata de satisfacer la vana curiosidad del vulgo, ni de lisonjear la vanidad de esta ó de la otra familia, entreteniéndose en las cuestiones genealógicas: tampoco quiere hacer ostentación de sus eruditos trabajos, aglomerando fecha sobre fecha; ni se encariña con los originales de sus retratos hasta el punto de reproducir minuciosamente todas sus acciones y palabras, sean ó no necesarias. Plutarco tiene un gran pensamiento moral que desenvolver, y no lo olvida nunca: comprende que la historia en tanto es útil, en cuanto en los hechos ya consumados, ofrece lecciones á los pueblos y á sus gobernantes para evitar escollos, superar dificultades y destruir errores; y fijos siempre los ojos en esa su estrella polar, desdeña cuanto pudiera apartarle ó distraerle de su rumbo.

Así los hechos de mas bulto para el vulgo, los toca á veces ligeramente, y en una particularidad, que á los ojos de un observador menos perspicaz hubiera parecido insignificante, allí se detiene, allí encuentra al hombre des-

nudo, y lo examina y lo analiza, y le arranca su secreto, poniéndolo de manifiesto á todos.

En la vida de Alejandro, por ejemplo, consagra muy pocas páginas á sus conquistas, que Quinto Curcio y Arriano describieron con tanta extensión; pero si se quiere conocer bien al jóven de Pela, es menester dejar estos historiadores y leer á Plutarco.

Quien no sepa por experiencia propia cuánto cuesta escribir medianamente, creará, leyendo á Plutarco, que improvisaba sus composiciones: tan fluido es su estilo, tan amenas y naturales sus narraciones. Una imaginación un poco poética se figurará estar mas bien oyendo al historiador griego, que leyendo uno de los libros mas justamente estimados en el orbe literario, porque Plutarco no escribe como un biógrafo, refiriendo hechos descarnados, ni se explica como los retóricos con altisonantes y enredadas frases, sino que da cuenta de sus sensaciones con tanta energía, claridad y sencillez en la expresión, que fácilmente las recibe y adopta el lector.

Pero si las vidas son admirables, los paralelos lo son aun mucho mas por la imparcialidad y tino con que estan escritos. Es imposible compendiar en menos palabras y con tanta exactitud la historia de un héroe. Las circunstancias, la época, la posición estan siempre apreciadas en su verdadero valor, y deducida de ellas la verdadera importancia del sugeto en cuestión.

En el paralelo, por ejemplo, entre Lisandro y Sila, Plutarco establece primero la diferencia entre la virtuosa y metódica Esparta, y la entonces corrompida y agitada Roma, y de ella infiere con profunda sagacidad que al paso que la elevación de Lisandro puede suponerse fue consecuencia del mérito que en él reconocían sus conciudadanos, de Sila no sería acertado decir otro tanto, pues que apoderarse de la autoridad donde todos tratan de arrebatársela, probará si se quiere maña, pero no virtud.

El sentimiento de la justicia parece innato en Plutarco: ni la gloria le deslumbra, ni las apariencias le ofuscan; lógico y firme en sus raciocinios, va siempre á buscar el origen de todos los hechos en las pasiones del hombre; y no se engaña, que en el corazón encuentra la clave de todos los que parecen enigmas en la conducta de los hombres.

Plutarco es mirado como uno de los padres de la historia, á pesar de que ni cita fechas, ni sigue en sus biografías el orden cronológico, ni entra en discusiones críticas sobre los sucesos; pero sobresale en una de las principales prendas, y acaso la mas útil del historiador, y es la de presentar acabados y completos los retratos de sus personajes. En esta línea no ha tenido quien se le aventaje; y si el conocimiento del hombre es el estudio mas importante para la humanidad, no será difícil inferir, que Plutarco lleva en esta parte la palma sobre los demas historiadores.

Una cosa hay notable en este escritor, y es que á pesar de su claro ingenio, profunda instrucción, y elevado ánimo, participa de todas las creencias y hasta supersticiones de su siglo. Una sola frase de la vida de César lo prueba hasta la evidencia: dice así:

«Mas lo que principalmente demostró no haber sido grata á los dioses la muerte dada á César fue la vision que persiguió á Bruto &c.»

Terrible lección contienen estas palabras para la vanidad del hombre, demostrándole que por mas favorecido que se halle en dotes intelectuales, su inteligencia no basta á sacudir el peso de los errores de la sociedad en que vive.

Para no prolongar mas este artículo, pondremos límite aquí á las reflexiones que una reciente lectura de Plutarco nos ha sugerido; pero no sin decir dos palabras sobre la excelente traducción del Sr. Romanillos.

En ella ha conservado el traductor religiosamente el pensamiento y estilo del original, demostrando su profundo conocimiento de la lengua y de la literatura de los griegos. El patrio idioma no ha sufrido sin embargo detrimento alguno por parte del traductor: las locuciones de su version son severas, sentenciosas y lacónicas como las de Plutarco, pero castizas, claras y bien combinadas.

Concurrían en el Sr. Romanillos dos circunstancias esenciales en un traductor, á saber: gran conocimiento de la lengua de que traducía, y de la propia, y además instrucción en la materia del libro. Traducciones hechas con tan buenos fundamentos y con escrupulosa detención, honran tanto á los que las hacen, como pudiera un escrito original; pero por desdicha hoy son tan pocas las que así vemos, que el título de traductor se convierte á veces en un insulto.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Bilbao 7 de Agosto. Se asegura que D. Carlos ha impuesto en las Provincias Vascongadas y Navarra un 5 por 100 de contribución sobre todas las cosechas, á mas del diezmo que sufren; una ouza de oro al año por cada pareja de ganado vacuno, pues en estos países no se usa del mular ni caballar, y otras cosas por igual estilo: con lo que parece estan incomodados todos sus habitantes. Se dice que en el valle de Mena han impuesto derechos por este estilo ó hacer la paga en granos.

Mal parada debe ver D. Carlos la plaza de Estella si fuese cierto, como se asegura, que la ha abandonado y que se halla en Guipúzcoa.

Todas las personas que del interior de esta provincia llegan á Bilbao de seis á ocho dias á esta parte, aunque á la verdad son bien pocas por el rigor con que los enemigos hacen observar el bloqueo, hablan de la alarma que reina en los pueblos, particularmente en los de hácia Marquina, Guernica y sus inmediaciones, con motivo de la aparición de una partida de gente bien armada compuesta según unos de mas de 100 individuos, si bien otros la reducen á la mitad cuando mas de

este número. Hasta ahora nada de cierto se sabe de su origen ó procedencia. Principiaron por el ensayo de sorprender en Marquina una noche el depósito de nuestros prisioneros; pero no consiguieron su intento por la vigilancia de los encargados de custodiarlos y lo fuerte de la casa que les sirve de encierro, que es el palacio de Munibe, propio del conde de Peñalorda. Parece que de dia se mantienen en las montañas, y de noche bajan á los caseríos, barriadas y poblaciones cortas, y así recorren una parte del país, habiéndose diseminado algunos de ellos aun á la parte de Arratia y montes de Ochandiano y sus inmediaciones. Grande es el empeño que los caudillos del bando enemigo muestran por hacer creer al paisanaje que son partidas de ladrones, y en este concepto han hecho salir en su persecución á los tercios armados de los precitados pueblos, dirigiéndolos el rebelde marques de Valde-espina, titulado comisario régio y presidente de la diputación, que salió de Durango á la cabeza de los migueletes, sin que hasta ahora hayan conseguido ningun ventajoso resultado, antes bien se dice que en algun encuentro hácia el pueblo de Hereño fueron rechazados y puestos en fuga los perseguidores. Parece tambien que ultimamente se han destacado á igual fin una ó dos compañías de las fuerzas regimentadas que cubren la línea enemiga delante de esta plaza. Las presunciones mas fundadas son de que la referida gente armada es perteneciente á la bandera de Muñagorri, aunque por otra parte parece demasiada temeridad la suya en alejarse tanto de la frontera en tan corto número.

El Pretendiente, según las últimas noticias, continúa en Oñate.

Castellón 9 de Agosto. El cabecilla Cabrera salió de Morella el dia 5 con dos batallones hácia el bajo Aragon, y el general en jefe le va observando. Nuestra artillería se esperaba ayer sin falta en el campo de Morella, cuyas posiciones todas estan ocupadas por las tropas nacionales, y la facción se halla desalentadísima á pesar de haberse hecho correr entre sus secuaces la voz de que viene Maroto en su auxilio.

Una columna facciosa de 150 caballos mandada por Don Benito de Alcalá, estuvo el dia 5 en la villa de Traiguera, pasando despues á Uldecona y Cáliz con dirección á la villa de S. Mateo, persiguiendo á los mismos facciosos que en considerable número desertaban de sus filas.

La junta carlista de Mirambel se ha situado en Benifasá. El dia 7 del corriente se presentó al alcalde de Vinaroz un faccioso natural de aquella villa, que ha pertenecido 14 meses á la facción de Cabrera, y confirma las mismas noticias.

Se ha dicho estos dias que la facción había pedido al pueblo de Benicarló 40 pipas de vino y otros artículos con destino á uno de los pueblos de lo interior de los puertos.

Se asegura que el 6 se oyó desde S. Mateo bastante fuego hácia Morella, de cuyas resultas llegaron á aquella villa el dia 7 cuatro ordenanzas facciosas heridas, y manifestaron espontáneamente que en el dia anterior habían perdido unas dos compañías.

Se decía en aquel pueblo con referencia á los mismos facciosos, que la division de Borso estaba sobre S. Pablo y San Marcos, distante un cuarto de hora de Morella, y que la facción de D. Domingo subiría á tomar la altura de Vallibona.

El factor general de suministros D. Félix Tormó, nombrado ya por la dirección general rebelde, ha caído prisionero en manos de las partidas de Mañez y Arnau pertenecientes á la 2.^a compañía de cazadores de la provincia.

Acompañó á ustedes copia del parte dirigido por el general Borso al segundo cabo de la capitania general de Valencia, comunicándole la acción victoriosa que el dia 4 de este mes tuvo su division contra las hordas facciosas del rebelde Cabrera que se presentaron en las posiciones del Mas del Rey á la vista de Morella.

El parte citado es el siguiente:

Excmo. Sr.—Al Excmo. Sr. general en jefe de este ejército digo con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: Otro nuevo escarmiento ha recibido el rebelde Cabrera; otra lección la plaza de Morella; otra victoria las tropas de este ejército al volver al campamento que ocupaban anteriormente desde las posiciones de la ermita de S. Marcos: regresé de auxiliar el movimiento de V. E. sobre la Pobleta; y conduciendo el primer convoy de víveres, de cuya custodia venia encargada la 2.^a brigada, encontré sobre mi flanco izquierdo en las posiciones del Mas del Rey al atrevido gefe enemigo, confiado en que la misión que yo llevaba, y la hora en que ya declinaba la tarde, me abstendrían de atacarle: tuvo la osadía de presentarme cinco batallones y dos escuadrones formados con sus tiradores á vanguardia y en actitud de prepararse á un combate.

No me pareció conveniente dejar impune la jactancia, ni que perdiesen mis soldados el hábito de verlos y arrojarlos. Di las órdenes de ejecutarla al brigadier D. Javier Aspiroz con la 1.^a brigada de la 1.^a division de su inmediato mando, y los escuadrones del 4.^o ligero á las órdenes de su coronel D. Juan de la Pezuela. El ataque fue de la brigada en masa, por la derecha columna de vanguardia, la reserva y la 6.^a compañía del segundo de zapadores conducidos por el coronel Oxolm á la izquierda, y la caballería por el centro. El enemigo no pudo resistir al sereno y vigoroso ataque de Aspiroz, coronado por la carga mas atrevida que puede esperarse de ginetes españoles. Entretanto el Sr. general Pardiñas todo el dia había tenido á su vista á los rebeldes, previniendo sus movimientos é intenciones: había adelantado un escuadron del 4.^o á la vista del enemigo, y sobre la derecha el primer batallón de Córdoba, mandado por el brigadier Urbina, y se presentó él mismo al empezarse la acción; su fogozo valor no le permitía ser espectador pasivo, y concurrió á ella dando dirección del ataque de la izquierda con la bravura que le distingue, y le acompañaron el gefe de estado mayor D. Anselmo Blases, el que reconoció el campo, y el ayudante de estado mayor D. Manuel Mendoza, que fue gravemente herido. Reservo para mas adelante dar á V. E. parte detallado de esta gloriosa jornada; anunciándole interinamente que por las declaraciones de los prisioneros, entre otros de un comandante, se sabe que el enemigo ha sufrido una grande pérdida. Recomiendo á V. E. al brigadier D. Javier Aspiroz y á todos los gefes, oficiales y tropa, que han rivalizado en valor y disciplina. Lo que traslado á V. E. para su satisfacción. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de la sierra de S. Isidro frente Morella 4 de Agosto de 1838.—Cayetano Borso di Carminati.—Excmo Sr. general segundo cabo de Valencia.

(1) Véase en el despacho de la imprenta Nacional.

Ortise 9 de Agosto. Segun las noticias mas fidedignas han resultado de los encuentros que han tenido nuestras tropas y Nacionales con las facciones de Guillade y Povadura desde el 25 de Julio último hasta el presente 40 rebeldes muertos, cinco prisioneros, 24 armas, tres caballerías y 16 presentados á indulto.

Santander 9 de Agosto. El grupo de facciosos capitaneado por Leguina, que se dejó ver en las jurisdicciones de San Roque y Selaya, perseguido por la tropa de la brigada de la Cavada, regresó rápidamente el día 5 á Ramales, y la facción dispersa de Carrion parece que se dirigió hácia tierra de Campos y Cervera, hostilizada por nuestras tropas, quienes ademas de haber rescatado la guarnicion de Valdenoceda, se apoderó de gran parte de zapatos que los enemigos habian ocupado á su paso por Encinillas.

Con la salida del comandante general de la izquierda en persecucion de Carrion, solo quedaron dos batallones acantonados en Gayangos, Cuestabaeda y otros pueblos.

El día 5 entró en este puerto una embarcacion procedente de la Coruña con 30 ganados, fusiles y zapatos, y hoy ha llegado el vapor ingles *Felix* con 49 lanceros y 42 caballos pertenecientes á la brigada de la L. A. B.

Logroño 10 de Agosto. Continúa en esta ciudad el cuartel general, y ayer se pasó un sargento procedente del batallón enemigo 9.º de Castilla, quien refiere que en las inmediaciones de Estella se hallan 18 batallones facciosos.

Ayer pasaron con direccion á Ansejo dos batallones del regimiento de Mallorca, y se espera aqui la brigada de la Guardia Real provincial que está ya en Cenicero, que se presume seguirá la misma ruta.

Chinchilla 11 de Agosto. Las facciones de Archidona y Paillos no reunidos, y si en diferentes grupos, divagan por los pueblos confinantes de la provincia de Ciudad Real y partido de Alcaraz; efecto á no dudarlo de la viva persecucion que experimentan en la Mancha por el ejército de Reserva: un trozo de 15 á 18 montados de los del primero al mando de D. Juanito Montoya trataron de sorprender ayer á las seis de la mañana las fábricas de laton (en Riopar denominadas de S. Juan); pero noticioso el director del establecimiento de la aproximacion de los caribes, dispuso que á las inmediaciones de aquel se apostasen unos 30 operarios armados, logrando con el mortífero fuego que hicieron dispersar la canalla con pérdida de una yegua.

En la madrugada del 9 del actual vadearon el Júcar por el que se denomina las Canteras, á media legua de Villalgordo, una partida de 18 facciosos montados y bien equipados al mando de un titulado coronel, segun manifestaron á un pasajero que encontraron y llevaron de guia: su direccion era para Iniesta y Chiva, huyendo de la activa persecucion que sufren en la Mancha.

El comandante general ha regresado esta mañana á esta de su expedicion de la Osa y pueblos del partido de Alcaraz; el escuadron ha quedado en Albacete.

Valencia 11 de Agosto. Han sido sumamente ventajosas á la buena causa las acciones ocurridas sucesivamente en el Maestrazgo. Para el 7 ú 8 se esperaba tener colocada la artillería de batir delante de Morella: esto lo confirman las noticias recibidas de Vinaroz, y añaden que nuestra artillería debia romper el fuego á las 24 horas de intimada la rendicion á la plaza; de modo que es probable diese principio el 9: por el mismo conducto se sabe que el enemigo sufre una desercion considerable.

Palencia 12 de Agosto. La faccion de Villoldo, perseguida por la columna del coronel Caba, continúa en el Norte, vagando por el pais, y evitando un encuentro con nuestras tropas. En las inmediaciones de la villa de Cervera ha dejado algunos caballos, y á la sierra del mismo partido se ha dirigido su infantería con el objeto, segun parece, de distraer la atencion del coronel Caba, á fin de poder ejercer con mas libertad en la tierra llana sus acostumbradas exacciones, apoyada en su caballería.

La pequeña columna que habia salido para Baltanas en persecucion de 10 hombres montados mandados por Matallana, ha conseguido con su presencia ahuyentarlos de aquel territorio.

Avila 12 de Agosto. Por carta que se acaba de recibir aqui de Piedrahita, se sabe que la faccion del cabecilla Chaves, compuesta de 40 hombres de caballería, fue alcanzada en la mañana de ayer en el pueblo de la Horcajada por 40 soldados del 4.º batallón franco voluntarios de Castilla, al mando del subteniente del mismo D. Felipe Morella, y 15 Nacionales de caballería de Piedrahita al de su comandante D. José Bonilla.

Acometer á estos foragidos y derrotarlos fue obra de un momento, siendo el resultado de tan gloriosa jornada quedar tendidos en el campo de batalla 14 facciosos, incluso su comandante el perverso Chaves, cogierles cuatro prisioneros, 19 caballos, armas, ropas y otros varios efectos, sin que por nuestra parte haya ocurrido la menor desgracia. Muchos de los que han podido escapar van heridos, segun los rastros de sangre que se advierten en la direccion que llevan, y nuestras tropas y Nacionales continúan su activa persecucion.

Hoy hemos recibido nuestra correspondencia de Paris del 7. Del *Diario de los Debates* copiamos lo que sigue:

El 25 por la noche hubo en Estokolmo nuevas tentativas para perturbar el orden. El gobernador interino ha prometido en su proclama una recompensa de 100 *ricdalers* á todos los que contribuyan al arresto de los perturbadores. Una Real orden prescribe á los vecinos de Estokolmo de cerrar las casas y tiendas á las 10 de la noche, sin poder abrirlas hasta las cinco de la mañana. Otras medidas análogas han sido tomadas. Tambien se prohiben las reuniones en las calles de algunas personas, y en caso de resistencia las patrullas podrán hacer uso de sus armas.

Sabemos por Hamburgo que el 24 y el 25 no hubo disturbio alguno en Estokolmo. En Alemania se tenian algunas inquietudes sobre la salud del Rey de Suecia, y sobre las consecuencias de tan grave acontecimiento.

Paris 7 de Agosto.—Deuda activa 224. Nada ponemos de Londres por ser domingo el 5.

En su lugar anunciamos la *Coleccion de vistas y trajes característicos de costumbres andaluzas*, que con el titulo de *Album Sevillano* debe publicarse en la ciudad de Sevilla. No necesitamos recomendar una obra que se recomienda por si misma á todas las personas de gusto, y en especial á los extrangeros, que siempre han mostrado el mayor interes en visitar la bella Andalucía, tanto para estudiar los monumentos de la civilizacion de los árabes, como para conocer los trajes característicos del pais y las costumbres de sus habitantes. En este particular nada ha sido indiferente para los viajeros, que al mismo tiempo que han sacado diseños de sus mas notables edificios, de sus bellísimos paisajes, y de los trajes de sus majas, han descrito circunstanciadamente cuanto ofrece el pais digno de llamar la atencion, y anotado hasta los chistes y agudezas de sus naturales.

Pero no podemos dejar de celebrar el pensamiento del editor de esta obra artística, muy conocido en aquella ciudad por su inteligencia en las bellas artes, por su gusto delicado, y por haber introducido en ella la litografía.

Nos inspira la mayor confianza el éxito de esta empresa, por el talento de los artistas que desempeñan los asuntos anunciados para la primera entrega. Son muy conocidos, tanto en Andalucía como en la corte, el genio artistico del Sr. Esquivel, que tan bien ha sabido apropiarse el estilo de Murillo, la riqueza de invencion del Sr. Lisazoain, la fecundidad del Sr. Bejerano y su talento especial para el paisaje; y la gracia y genio imitativo del Sr. Becquer.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 14 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20½ y 20½ á v. f. ó vol.: 20½, 20½ y 20½ idem á prima de siete dieziseisavos, 20½, 20½ y 20½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 5½ al contado.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 38½ din.
Paris, 16 5 á 6.
Alicante, 1 papel b.
Barcelona, á ps. fs., ½ din. id.
Bilbao, par papel.
Cádiz, ½ d. id.
Coruña, ¾ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, par.
Santander, ¾ b.
Santiago, 1½ d.
Sevilla, par papel.
Valencia, ¾ b.
Zaragoza, ¾ id.
Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO.

Entrega del mes de JUNIO anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica.

La entrega de este mes es sumamente interesante, porque, ademas de varias Reales órdenes relativas á la administracion civil y militar, y aclaratorias de la última quinta de 409 hombres, comprende las leyes de presupuestos de la casa Real y ministerio de Estado, la del repartimiento de la contribucion extraordinaria de guerra, y la que prorroga el diezmo y primicia por el presente año.

Esta coleccion, recomendable por ser tan completa, por la regularidad con que se publican sus entregas mensuales, y por el módico precio á que puede adquirirse, es de una utilidad general, y particularmente para los magistrados, jueces y empleados en todos los ramos de la administracion pública.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacen de la imprenta Nacional.

GRAMATICA hebrea completa ex iis quae à Doct. Petro Guarino alisque auctoritatibus prodierunt, extracta, atque clara, facillique methodo ad perfectam sanctae linguae, sacrique veteris textus intelligentiam accommodata, à D. Salvatore Verueda et Vila. Un tomo en 4.º, edicion de 1790, á 20 rs. en pasta comun.

ANUNCIOS.

ALBUM SEVILLANO. Coleccion de vistas y trajes característicos de costumbres andaluzas.

No faltará ciertamente quien al leer el prospecto de un periódico artistico, que se anuncia en tan azarosas circunstancias, gradúe de dementes á los que se han atrevido no ya á concebir, sino á realizar tal pensamiento. Y por mas que nos duela aquella calificacion, no podemos menos de convenir en que hay en ella cierto fondo de justicia. Preciso es en verdad todo el fanatismo artistico que nos devora, para lanzar hoy en medio de una sociedad tan conmovida en sus mas íntimos fundamentos, un periódico, en que ni se calumnia ni se muerde, en que ni se adulan las pasiones de los unos, ni se discul-

pan los crimines de los otros: semejante obra es un grito impetuoso y ahogado, mezclado al estallido de los truenos en la mas deshecha tempestad. Pero aun llega á mas nuestra osadia; creemos que este grito ha de tener ecos: contamos con que nuestras inocentes páginas hallarán lectores, y que no faltarán personas que se suscriban y quieran partir con nosotros la gloria de nuestra empresa, ayudándonos en parte á los costos de su ejecucion. En parte de los costos decimos, porque cuando tributamos este homenaje de amor á las artes de nuestro pais, no nos halaga ciertamente la esperanza del lucro; muévenos el vehemente deseo de hacer ver á los extraños algunas de las bellezas que encierra Sevilla, emporio de las artes españolas, y la idea de proporcionar á cierto número de artistas contemporáneos, compatriotas unos, otros dignos admiradores de nuestra gloria nacional, y todos unidos á nosotros por los mas dulces y estrechos vínculos de simpatía y amistad; la ocasion de poner su firma en una obra, en que todos á la vez conspiran á divulgar la suavidad de nuestros monumentos, y la inimitable gracia de nuestras costumbres. El editor de este periódico mira ademas como una ligera recompensa de sus afanes el unir su nombre á tantos objetos que son el encanto de su vida: ellos consignarán tal vez en la historia de las artes sevillanas la memoria del que tuvo la suerte de introducir en esta ciudad la litografía, superando obstáculos sin número que hubieran podido arredrar á cualquiera que hubiera tenido un ánimo menos entusiasta y decidido.

Resta ya que hablemos de la manera en que nos proponemos realizar nuestro pensamiento; por ahora ofrecemos solamente un cuaderno anual que pertenecerá á este año de 1858, siguiendo en esto las costumbres de Francia, Inglaterra, y de otros paises. Constará de 12 estampas perfectamente litografiadas, y en papel vitela. Seis serán vistas en perspectiva de edificios de mérito artistico, y las otras seis serán figurines de trajes nacionales que se señalan á continuacion. Ademas llevarán dos hojas del mismo tamaño y papel, de explicaciones, y su forro en papel de color superior con una elegante portada: siendo el tamaño de las estampas igual al de este prospecto. El precio de cada cuaderno por suscripcion será el de 60 rs. en esta ciudad, y 70 para las demas provincias.

Respecto á la ejecucion, solo podemos decir, que no hemos perdonado gasto alguno que pueda proporcionar la satisfaccion de nuestra pequeña vanidad artistica, y que la franqueza con que nos anunciamos al público le convencerá de que tratamos mas bien de obtener sus sufragios que su dinero. Artistas de reputacion europea han consignado sus trabajos en nuestra coleccion, habiéndose ejercitado cada cual en el género que le es peculiar, y en que ha conquistado su mas brillante corona; pudiendo ademas asegurar que entre los figurines de costumbres hay muchos retratos, y que casi todos los que se hallan en las vistas existian al tiempo de tomarlas.

Estimulados en nuestra empresa por el aplauso y lisonjera acogida que ha hallado en el extrangero, esperamos que nuestros compatriotas no renunciarán á la gloria de patrocinarla. Y fundamos gran parte de nuestra esperanza en nuestras encantadoras paisanas, á quien creemos tender un justo tributo de galantería, escogiéndolas por protectoras de nuestro periódico.

Asuntos que representan las estampas.

La portada, dibujada por D. Juan de Lizasoain, director de la clase de adornos de la academia nacional.

Vista de la torre de la catedral, con parte de la capilla de los Reyes y del palacio arzobispal, dibujada por D. A. Dauzats.

Vista del salon de embajadores del Real alcázar, por el mismo.

Vista de la torre de D. Fadrique con parte de la huerta del convento de las religiosas de Sta. Clara, por D. Antonio Bejarano, académico de S. Fernando.

Vista de la puerta árabe del Perdon, que da entrada al patio de los Naranjos, por D. F. Blanchard.

Vista de la plaza de S. Andres y postigo del Aceite, por el mismo.

Vista de la puerta de la Carne, por D. Joaquin Becquer.

Escena doméstica: una carta de recomendacion, por D. F. Blanchard.

Una muger con saya y mantilla de blondas, por D. José D. Becquer.

Otra id. regando la puerta de una casa, por D. Antonio María Esquivel, académico de S. Fernando.

Otra id. maja con mantilla de tira, por D. José D. Becquer.

Un calesero, por D. F. Blanchard.

Un majo, por D. José D. Becquer.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martinez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.

El coro con su bellísima iglesia.

El panteon de los Reyes Católicos.

La iglesia de Atocha con su imágen y banderas.

Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.

Está abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.

La entrada á 8 reales y 4 los niños.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Se pondrá nuevamente en escena la aplaudida comedia en dos actos, titulada

¿SE SABE QUIEN GOBIERNA?

Intermedio de baile.
En seguida se tocará una buena sinfonia; terminando la funcion con la graciosa y divertida pieza en un acto, cuyo título es

EL DIA MAS FELIZ DE LA VIDA.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.